

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 1 de 6			

29

188

FECHA DE ELABORACIÓN					FECHA RECIBIDO GRUPO ÁREA GESTIÓN CONTRACTUAL				
DÍA	28	MES	11	AÑO	2019	DÍA		MES	AÑO
Consecutivo sistema de información SAP					Número(s) de Item(s) Plan Anual de Adquisiciones				
2020000045 2020000046 2020000047 2020000110 2020000114 2020000115 2020000116 2020000117 2020000118 2020000119 2020000120 2020000121 2020000122 2020000123 2020000124 2020000125 2020000126 2020000127 2020000128 2020000129 2020000130 2020000131 2020000132									
1. MODALIDAD DE SELECCIÓN									
CONVOCATORIA PÚBLICA: ☒					INVITACIÓN A COTIZAR: ☐		ACUERDO MARCO DE PRECIOS: ☐		
2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN									
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:									
Se procede a realizar el presente estudio previo, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de convocatoria pública por subasta inversa. Es indispensable y procedente realizar la contratación para la adquisición de materiales, reactivos y químicos, indispensables para garantizar el normal funcionamiento de los servicios de Banco de Sangre, Laboratorio Clínico, Patología Oncológica y Terapias con equipos en apoyo tecnológico para el procesamiento de las pruebas, teniendo en cuenta el volumen de exámenes que a diario se atienden en la institución; el desarrollo de estos procedimientos									
2.2 JUSTIFICACIÓN:									
Se hacen primordiales e ineludibles para el cumplimiento del objeto misional del inc. Incluye la entrega por parte del proveedor de equipo (s) para el procesamiento de las pruebas en calidad de comodato. Las pruebas incluyen calibradores y controles y demás elementos requeridos para su procesamiento.									
3. OBJETO									
SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA (BANCO DE SANGRE, LABORATORIO CLINICO, PATOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA) SE ANEXA LISTADO. (anexo técnico)									
4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS									
El objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios									
ITEM	Desc.Material							Có.UNSPSC	
1	PRUEBAS INFECCIOSAS BANCO DE SANGRE							41116126	
2	PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA PARA SERVIC							41116102	
3	GASES ARTERIALES PRUEBA							41116016	
4	PRUEBAS DE HEMATOLOGIA, INCLUYE CUADRO H							41116008	
5	PRUEBAS PARA QUIMICA SANGUINEA, DEBEN TE							41116009	
6	COMPLEMENTOS C3 Y C4 (PRUEBA)							41116009	
7	TROPONINA I							85111604	
8	HEMOGLOBINA GLICOSILADA PRUEBA							41116207	
9	PRUEBAS ESPECIALES. DEBEN TENER DISPONIB							41116127	

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 2 de 6			

10	BETA 2 MICROGLOBULINA KIT X 100 PRUEBAS	41116129
11	METOTREXATE/DOSIFICACION NIVELES KIT	51111610
12	PRUEBAS DE COAGULACION, DEBEN TENER DISP	41116005
13	PRUEBAS INFECCIOSAS LABORATORIO	41116127
14	PRUEBAS DE IDENTIFICACION DE GERMESES. S	41116130
15	HEMOCULTIVOS PARA HONGOS , HEMOCULTIVOS	41111613
16	DETECCION AUTOMATICA DE MYCOBACTERI	41116130
17	TIRAS PARA ORINA PRUEBA	41116137
18	MEDICION DE NIVELES ACIDO FOLICO Y B 12	41116105
19	MEDICION DE NIVELES DE VANCOMICINA	51101591
20	PRUEBAS ESP DE HEMATOLOGIA, ELECTROFORES	41116008
21	PRUEBAS ESP. DE HEMATOLOGIA, KAPPA Y LAM	41116008
22	PRUEBA NIVEL PLASMATICO CICLOSP/TRACROL	41116008
23	PANELES FILMARRAY	41116130
24	COLORANTES DE COLORACION AUTOMATIZADA DE WRIGHT.	12171509
25	COLORANTES DE COLORACION AUTOMATIZADA DE GRAM.	12171509
26	COLORACION AUTOMATIZADA DE ZIELH NEELSEN UNIDAD DE MEDIDA PRUEBA	41116129
27	PRUEBA COLORIMETRIA PARA LA DETECCION CARBAPENEMASAS	41116105
28	PRUEBA DE CITOMETRIA DE FLUJO	41116015
29	PRUEBA DE INMUNOHISTOQUÍMICA	41116153
30	PRUEBA AUTOMATIZADA DE HISTOQUÍMICA ESPECIAL	41000000

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1 OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta que hace parte integral del contrato de forma oportuna y con calidad
2. Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial y dar cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora. En general, dar cumplimiento a obligaciones laborales, y desarrollar armónicamente con los lineamientos institucionales, los planes de bienestar, capacitación, inducción, reinducción y demás planes relacionados.
4. Atender los requerimientos que efectúe el Instituto a través del supervisor del contrato.
5. Actuar con suma diligencia en la ejecución del servicio contratado.
6. Proporcionar todos los materiales y herramientas necesarias para el desarrollo del objeto contractual, sin ningún costo adicional para el Instituto.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilataciones y en tramamientos que pudieran presentarse.
8. Responder por los daños y perjuicios hasta por culpa leve cuando se cause perjuicio al Instituto o a terceros en la ejecución del objeto contratado, cuando estos sean debidamente comprobados

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 3 de 6			

9. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o a la que tenga acceso y responderá patrimonialmente por los perjuicios que su divulgación y/o utilización indebida por sí o por un tercero, cause a la administración o a terceros.
10. Aceptar que el Instituto Nacional de Cancerología, ESE realice auditorías de sistema de Gestión de Calidad que haya lugar".
11. Todas las demás que se deriven de la ejecución satisfactoria del mismo.

5.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a:

1. Aportar copia de la factura de compra de los bienes objeto del contrato de comodato y/o póliza de seguro o su respectivo certificado, en la cual conste descripción de los elementos, valor asegurado y vigencia de la póliza
2. Entregar la(s) Hoja(s) de Vida del(los) equipo(s) objeto del contrato de comodato, en el momento de hacer la instalación; en el Grupo de Ingeniería Biomédica;
3. Entregar reporte de mantenimiento que incluya todas las actividades realizadas de manera detallada, relacionando nombre, marca, modelo, serie, número de certificado de calibración del patrón y/o simulador usado(s) durante la ejecución del servicio. (Si aplica)
4. Brindar tiempos de repuesta inferiores a treinta (30) minutos vía telefónica y seis (6) horas en sitio;
5. Contar en caso de falla con disponibilidad de equipo Backup para dejar en el servicio;
6. Entregar cronograma de mantenimiento preventivo con fechas tentativas por equipo;
7. Entregar el protocolo de mantenimiento para cada equipo incluido dentro de la misma, este debe contener pruebas de seguridad eléctrica y mediciones de parámetros de acuerdo a indicaciones de fabricante;
8. Incluir todas las visitas adicionales que se requieran en caso de falla y/o daño (mantenimientos correctivos ilimitados) incluido el suministro de repuestos, partes y/o accesorios que sean necesarios para el correcto funcionamiento de los mismos;
9. Cuando el bien conste de hardware y software, el mantenimiento debe incluir la revisión de este último y si hubiere lugar realizar las actualizaciones correspondientes e instalación de antivirus;
10. Entregar dos (2) copias del reporte de cada servicio, una al Grupo de Ingeniería Biomédica y otra al área donde están ubicados los equipos
11. Entregar Certificado Invima del equipo
12. Entregar copia del(los) certificado(s) de calibración de patrón(es) y/o simulador(es) a usar durante la ejecución de los mantenimientos que permitan visualizar la trazabilidad de la misma.
13. El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica, inscripción como recurso humano para mantenimiento de equipos médicos considerados dispositivos médicos ante el Invima y experiencia certificada en el manejo del(os) equipo(s) a revisar. (Adjuntar hoja de vida actualizada e inscripción ante el Invima);
14. Elaborar y hacer entrega de la ficha de manejo rápido del(los) equipo(s) objeto del contrato de comodato en los formatos institucionales, con el fin de que el personal que opera el(los) equipo(s) cuente con esta información;
15. Entregar copia del manual de usuario y declaración de importación que incluya el serial del equipo.
16. Realizar sesiones periódicas de capacitación con evidencias de adherencia en el manejo, limpieza y desinfección del equipo.
17. Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.
18. Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado.
19. Dar cumplimiento a las garantías pactadas
20. Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
21. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
22. Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.
23. Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
24. Acatar las recomendaciones del Supervisor.

Nota: Para el caso de las pruebas que lo requieran, el proveedor que salga favorecido con la adjudicación deberá asumir el costo de la interface y el mantenimiento de la misma.

6. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será desde la legalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020. El Instituto podrá tramitar vigencias futuras, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

7. ANALISIS DEL SECTOR

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 4 de 6			

Con la adquisición de estos insumos de pruebas o reactivos, con el comodato del equipo para procesar los insumos (reactivos o pruebas) el Instituto Nacional de Cancerología ESE, busca el procesamiento de diferentes pruebas para cumplir con el objeto misional, con calidad y garantizando el diagnostico para los pacientes y los usuarios, es decir garantizando la prestación del servicio en la salud.

Los reactivos o pruebas que se utilizan para cumplir con el objeto de este estudio previo, en su mayoría corresponden a elementos o insumos importados, por lo que es necesario tener claridad que requieren un proceso de importación, así como la posibilidad que los proveedores de la entidad manejen pagos en moneda extranjera como el dólar, euro entre otras monedas; pese a que algunos elementos o insumos de los requeridos puedan encontrarse en stock de las empresas nacionales, lo cual puede generar una entrega más rápida; el Instituto tiene definido que todos los elementos ofertados deberán tener una fecha de vencimiento no inferior a dos (2) años, de acuerdo al histórico, no obstante en casos especiales se deberá adjuntar la justificación correspondiente si la fecha de vencimiento es inferior y relacionada con las características particulares del elemento, siempre garantizando la entrega oportuna y la continuidad de los procesos institucionales, evitando el vencimiento. Respecto a las entregas están serán programadas.

Los equipos en comodato deben garantizar su interfase con los diferentes softwares con que cuenta la entidad; en caso de requerir adecuaciones físicas para la instalación, estas corren por cuenta del oferente futuro contratista en caso de ser adjudicado.

El presupuesto estimado se realizó con base en lo anteriormente enunciado y en el histórico de la entidad.

Los posibles interesados en la compraventa de estos elementos o insumos y el comodato del equipo correspondiente son personas naturales o jurídicas siempre y cuando cumplan con los estándares de calidad y la normativa del Ministerio de Salud y demás relacionada.

Este elemento requiere registro INVIMA aprobado y vigente.

8. VALOR

El presupuesto estimado para la presente contratación es de \$ 3.310.552.588,24 incluido todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

9. FORMA DE PAGO

El Instituto pagará el valor del contrato a los sesenta (60) días después de radicada factura, previa entrega de los bienes, servicios u obras objeto del mismo, expedición de la certificación de recibo a satisfacción por parte el supervisor o interventor designado por el INC ESE y cumplimiento de los trámites legales, fiscales y administrativos a los que haya lugar.

10. GARANTÍAS EXIGIBLES EN EL PROCESO CONTRACTUAL

10.1. FASE DE LA SELECCIÓN:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO %	VIGENCIA DEL AMPARO	APLICA
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	10%	POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y 2 AÑOS	SI

10.2. FASE DE LA CONTRATACIÓN

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO %	VIGENCIA DEL AMPARO	APLICA
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y 2 AÑOS	NO
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y 2 AÑOS	SI
CUMPLIMIENTO	10%	POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y 2 AÑOS	SI
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y 2 AÑOS MAS	NO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	20%	POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y 3 AÑOS MAS	NO
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	20%	POR EL TERMINO DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA OBRA A SATISFACCIÓN	NO
CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20%	POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y 1 AÑO MAS	NO

Quando el INC requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 5 de 6			

11. REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE	
1. JURÍDICOS:	Habilita o deshabilita, cuyos requerimientos serán definidos en los términos de condiciones.
2. FINANCIEROS:	Habilita o deshabilita, cuyos requerimientos serán definidos en los términos de condiciones.
3. TÉCNICOS:	Será realizada de acuerdo con los criterios establecidos en el anexo No. 4
4. CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE	Establece la calificación o puntuación de acuerdo con la valoración de cada uno de los elementos que hacen parte de la calificación técnica de puntaje

12. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO				
No.	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	ASIGNACIÓN
1	Operacional	El proponente y/o contratista no firma el contrato	Posible	Contratista
2	Operacional	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales	Posible	Contratista
3	Financiero	Incumplimiento en el pago a las personas vinculadas al contratista a través de una relación laboral y/o contractual	Posible	Contratista
4	Operacional	Errores en los términos, de carácter involuntario	Posible	Contratante
5	Operacional	Errores en la propuesta cometidos por el proponente y/o contratista	Probable	Contratista
6	Operacional	Propuesta del contratista con precios artificialmente bajos	Posible	Contratista
7	Operacional	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	Posible	Contratista
8	Operacional	Demora o incumplimiento de las obligaciones del contratista.	Posible	Contratista
9	Financiero	Insolvencia del Contratista	Posible	Contratista
10	Operacional	Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos.	Posible	Contratista
11	Económico	Efectos provenientes de la variación de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado frente a las estimaciones iniciales del contratista.	Probable	Contratista

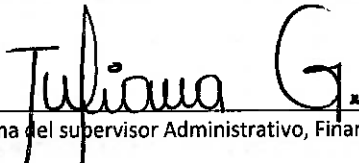
13. NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA SOLICITUD	14. NÚMERO DE LA SOLICITUD DE PEDIDO Y POSICIÓN

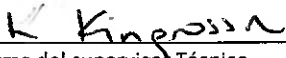
15. LUGAR DE EJECUCION O ENTREGA

16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por la Coordinadora del Grupo Banco de Sangre la Doctora ANA KATINA KINGROSS RODRIGUEZ, por la Coordinadora del Grupo laboratorio Clínico la Doctora ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ y por el Coordinador del Grupo Rehabilitación y Terapia el Doctor MIGUEL MAURICIO MORENO CAPACHO supervisores técnicos y la Profesional Universitario de Subdirección de Atención Médica y Docencia, JULIANA GARNICA REYES supervisora administrativa quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría.

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

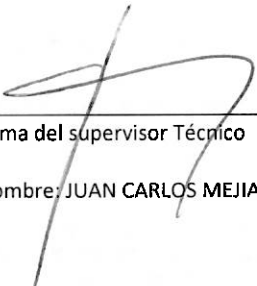
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	19-10-2018
		Página 6 de 6	


 Firma del supervisor Administrativo, Financiero y Contable
 Nombre: JULIANA GARNICA REYES


 Firma del supervisor Técnico
 Nombre: ANA KATINA KINGROSS RODRIGUEZ


 Firma del supervisor Técnico
 Nombre: ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ


 Firma del supervisor Técnico
 Nombre: MIGUEL MAURICIO MORENO CAPACHO


 Firma del supervisor Técnico
 Nombre: JUAN CARLOS MEJIA HENAO

Elaborado por: Erika Bibiana León Suárez

Nota: No es requisito el diligenciamiento de los puntos 14 y 15 del presente documento.

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 1 de 22			

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA (BANCO DE SANGRE, LABORATORIO CLINICO, PATOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA), ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

1. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	Descripción Gr.interno	Desc.Material
1	GRUPO BANCO DE SANGRE	PRUEBAS INFECCIOSAS BANCO DE SANGRE
2	GRUPO BANCO DE SANGRE	PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA PARA SERVIC
3	GRUPO REHABILITACION Y TERAPIA	GASES ARTERIALES PRUEBA
4	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	PRUEBAS DE HEMATOLOGIA, INCLUYE CUADRO H
5	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	PRUEBAS PARA QUIMICA SANGUINEA, DEBEN TE
6	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	COMPLEMENTOS C3 Y C4 (PRUEBA)
7	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	TROPONINA I
8	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	HEMOGLOBINA GLICOSILADA PRUEBA
9	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	PRUEBAS ESPECIALES. DEBEN TENER DISPONIB
10	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	BETA 2 MICROGLOBULINA KIT X 100 PRUEBAS
11	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	METOTREXATE/DOSIFICACION NIVELES KIT
12	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	PRUEBAS DE COAGULACION, DEBEN TENER DISP
13	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	PRUEBAS INFECCIOSAS LABORATORIO
14	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	PRUEBAS DE IDENTIFICACION DE GERMESES. S
15	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	HEMOCULTIVOS PARA HONGOS , HEMOCULTIVOS
16	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	DETECCION AUTOMATICA DE MYCOBACTERI
17	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	TIRAS PARA ORINA PRUEBA
18	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	MEDICION DE NIVELES ACIDO FOLICO Y B 12
19	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	MEDICION DE NIVELES DE VANCOMICINA
20	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	PRUEBAS ESP DE HEMATOLOGIA, ELECTROFORES
21	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	PRUEBAS ESP. DE HEMATOLOGIA, KAPPA Y LAM
22	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	PRUEBA NIVEL PLASMATICO CICLOSP/TRACROL
23	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	PANELES FILMARRAY
24	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	COLORANTES DE COLORACION AUTOMATIZADA DE WRIGHT.
25	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	COLORANTES DE COLORACION AUTOMATIZADA DE GRAM.
26	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	COLORACION AUTOMATIZADA DE ZIELH NEELSEN UNIDAD DE MEDIDA PRUEBA

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	19-10-2018
		Página 2 de 22	

27	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	PRUEBA COLORIMETRIA PARA LA DETECCION CARBAPENEMASAS
28	GRUPO PATOLOGIA ONCOLOGICA	PRUEBA DE CITOMETRIA DE FLUJO
29	GRUPO PATOLOGIA ONCOLOGICA	PRUEBA DE INMUNOHISTOQUIMICA
30	GRUPO PATOLOGIA ONCOLOGICA	PRUEBA AUTOMATIZADA DE HISTOQUIMICA ESPECIAL

CONCEPTO DEL RUBRO B410 / CODIGO DEL RUBRO B41006

1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
			Página 3 de 23	

ITE M	Consecutivo SAP	Descripción Gr. interno	Nombre Responsable técnico	Material	Desc. Material	Un. medida	Tecnología requerida	Interfaz requerida	Precio TotalUnd	Có. UNSPS C	Cantidad Total	Valor total presupuestado
1	2020000045	GRUPO BANCO DE SANGRE	ANA KATINA KINGROSS RODRIGUEZ	40040172	PRUEBAS INFECCIOSAS BANCO DE SANGRE CON CONTROL DE TERCERA OPINION DIARIO, DEBEN TENER DISPONIBILIDAD DE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS, INCLUYE ANTI CORE HEPATITIS, ANTI HCV, ANTI HTLV1/2, ANTI TRIPANOSOMA CRUZZI, HIV AG-AC, PRUEBA TREPONÉMICA PARA SÍFILIS, ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B, TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR CONTROLES Y CALIBRADORES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO	UN	QUIMIOLUMINISCENCIA: UN EQUIPO. LA OFERTA DEBE INCLUIR TODOS LOS CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DEL EQUIPO: SOLUCIONES DE LAVADO, CALIBRADORES, CONTROLES DE TERCERA OPINION, PUNTAS, ETC. CUATRO (4) EQUIPOS DE COMPUTO PARA APOYO CON BUENA CAPACIDAD Y SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE INFORMACION, DOS (2) LECTORES DE CODIGO DE BARRAS, TRES (3) IMPRESORA LASER, TRES (3) IMPRESORAS ZEBRA, UNA (1) TABLETA DE CONSULTA PARA USO EXTRAMURAL	Compatible con SAP	54.498,08	41116126	9.000	490.482.720

ELABORÓ			REVISÓ			APROBÓ		
Cargo:	Profesional Universitario		Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)		Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas		Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual		Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	
Fecha:	18-10-2018		Fecha:	19-10-2018		Fecha:	19-10-2018	



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
		Página 4 de 23	

2	20200000046	GRUPO BANCO DE SANGRE	ANA KATINA KINGROSS RODRIGUEZ	40040173	PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA PARA SERVICIO TRANSFUSIONAL CON CONTROL DE TERCERA OPINIÓN DIARIO DEBEN TENER LA DISPONIBILIDAD DE TODAS LAS PRUEBAS. INCLUYE PRUEBA PARA DETERMINAR SUBGRUPOS DE A, PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA CON RECHEQUEO, RASTREO DE ANTICUERPOS PARA PACIENTES CON CELULAS I, II, III, HEMOCLASIFICACION ABO DIRECTA E INVERSA A1, B PARA PACIENTES Y PARA DONANTES, PRUEBA PARA DETERMINAR COOMBS DIRECTO FRACCIONADO, COOMBS DIRECTO CUALITATIVO, PRUEBA PARA IDENTIFICACION FENOTIPO RH-KELL, PRUEBA PARA CONFIRMACION DEL O DEBIL. TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR INSUMOS, CONTROLES Y CALIBRADORES E DEMAS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO	UN	AGLUTINACION EN COLUMNA. EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO PARA REALIZAR PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA EN SERVICIO TRANSFUSIONAL, INCUBADOR A 37°C. CENTRIFUGA DE TARIETAS, LECTOR DE TARIETAS CON INTERFASE AL SOFTWARE, PIPETAS AUTOMATIZADAS, DISPENSADORES DE REACTIVOS. TUBOS DE DILUCION Y PUNTAS DESECHABLES PARA LAS PIPETAS. CONTROLES DE CALIDAD EQUIPO AUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA EN BANCO DE SANGRE CON LECTOR DE CODIGO DE BARRAS, INCUBADOR CENTRIFUGA Y PIPETEADOR. LECTURA E INTERPRETACION WALK AWAY. INTERFASE AL SOFTWARE DEL SERVICIO. LA OFERTA DEBE INCLUIR TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y DE LA PRUEBA OFERTADA: SOLUCIONES DE LAVADO Y DESINFECCION, SOLUCIONES DE SUSPENSION CELULAR, CELULAS PARA DETERMINACION DE RASTRO DE AC Y HEMOCLASIFICACIONES, TUBOS TAPA LILA PARA TOMA DE MUESTRA DE ACUERDO AL PROMEDIO DE CONSUMO DE LA INSTITUCION	Compatible con SAP	7.425,08	411116102	45.000	334.128.600
---	-------------	-----------------------	-------------------------------	----------	---	----	--	--------------------	----------	-----------	--------	-------------

ELABORÓ			REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
Página 5 de 23				

3	2020000047	GRUPO REHABILITACION Y TERAPIA	MIGUEL MAURICIO MORENO CAPACHO	40010132	GASES ARTERIALES PRUEBA, incluye pH, pCO₂, pO₂, CHCO₃, BE, ELECTROLITOS Na, K, Cl, AG, HCTO, MERTABOLITOS (GLUCOSA Y LACTATO), COOXIMETRIA (Hb, COHb, Met Hb), CALCULO DE PARAMETROS (PSO, H+, BE, etc, SO₂, Hct, a/AO₂, AaDO₂, PaO₂, QS/QT, indice P/F, RE, Cc, Cv, Ca- DEBE INCLUIR CONTROLES, CALIBRADORES Y DEMAS INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO	UN	Dos (2) Equipos que procesen Gases, Oximetria básica, electrolitos, metabolitos, Cooximetria y realice cálculos, sistema de ayuda con aspiración automatizada de muestras, calibraciones y controles de calidad automáticos, mínimo 3, uno de cada nivel, normal, alto y bajo para seguimiento diario y con electrodos libre de mantenimiento, con almacenamiento y disposición en gráficos. Mantenimiento con reactivos e insumos necesarios para el procesamiento de las muestras determinadas, Capacitación y soporte técnico permanente. Con posibilidad de conectividad a Equipo del Instituto para Consulta de Datos	Compatible con SAP	4.124,64	41116016	14.400	59.394.816,00
---	------------	--------------------------------	--------------------------------	----------	--	----	---	--------------------	----------	----------	--------	---------------

ELABORÓ			REVISÓ			APROBÓ		
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)			
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual			
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
			Página 6 de 23	

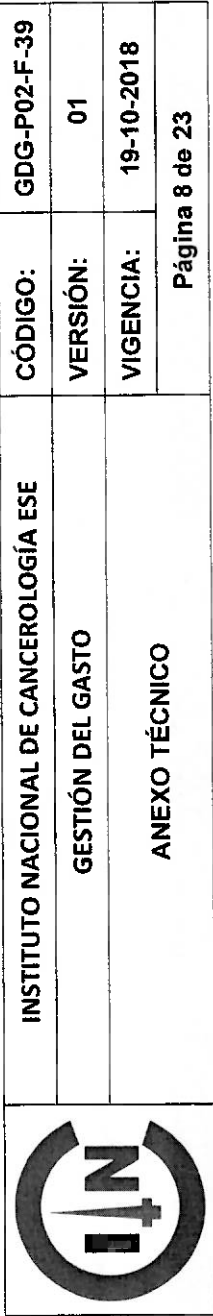
4	2020000110	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060470	Pruebas de Hematología. Incluye Cuadro Hemático automatizado, Hemático de Urgencia, Recuento Automatizado de Reticulocitos por número, sin que esto genere un costo adicional al valor del cuadro hemático, adicional 4 cajas mensuales de control de Calidad de Hematología Independientes, de 3 Niveles, con matriz humana, suministrados por el Proveedor, con lote mínimo de tres meses. Incluye calibradores y controles y todos los insumos necesarios para su procesamiento	UN	Equipos Espejo automatizados (2) con tecnología de citometría de flujo, y método óptico capacidad mínima de 120 muestras a bordo, con opción de modo abierto y cerrado, opción de micromuestras, debe tener registro de lotes de reactivos utilizados en el sistema, con almacenamiento de mínimo 10000 pacientes, 25 parámetros como mínimo, Debe permitir carga continua de muestras. Debe tener sensor de nivel de reactivo. El equipo debe garantizar la copia de seguridad de resultados y controles El equipo debe mostrar fecha de reactivos, informando de manera visual su vencimiento, debe mostrar gráficas de Levey Jennings, Debe suministrar su correspondiente software que permita el ingreso, análisis y la comparación interlaboratorios en tiempo real. Solo se aceptara usar con controles internos de la casa comercial, en las pruebas para las que no existan en el mercado controles de tercera opinión. El oferente debe garantizar el mantenimiento mensual (preventivo y/o correctivo) realizado directamente por ingeniería de la casa comercial. El equipo debe permitir realizar recuento celular para líquidos corporales.	Compatible con SAP	1 567,28	41116008	60 000	94 036.800
---	------------	---------------------------	---------------------------	----------	---	----	--	--------------------	----------	----------	--------	------------

ELABORÓ				REVISÓ				APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)				
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual				
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018				

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
			Página 7 de 23	

5	2020000114	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060484	PRUEBAS PARA QUIMICA SANGUINEA, DEBEN TENER DISPONIBILIDAD DE TODAS LAS PRUEBAS, INCLUYE DESHIDROGENASA LACTICA (LHD), CREATININOFOSFONASA (CK), CREATININOFOSFONASA (CK), FRACCION MB, CREATININA, COLESTEROL HDL, COLESTEROL TOTAL, COLESTEROL LDL, TRIGLICERIDOS, ASPARTATO AMINOTRANSFERASA (AST), ALANIN AMINOTRANSFERASA (ALT), BILIRUBINA DIRECTA (BUC), CALCIO, FOSFORO, ALBUMINA, PROTEINAS EN ORINA (UPRO), ACIDO URICO, LAPISA, AMILASA PRUEBA QUIMICA, GLUCOSA, FOSFATASA ALCALINA, PROTEINA TOTAL, BILIRUBINA TOTAL, MAGNESIO, NITROGENO UREICO, PROTEINAS LIQUIDO CEFALORAQUIDEO, ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO Y CLORO), PROTEINA C REACTIVA (PCR), INMUNOGLOBULINA A, INMUNOGLOBULINA M, INMUNOGLOBULINA G, GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA GGT, AMONIO, HIERRO, MICROALBUMINURIA. EL PROVEEDOR DEBE SUMINISTRAR AL MES 2 CAJA X 20 DE CONTROL DE QUIMICA DE TERCERA OPINION NIVEL NORMAL Y 2 CAJA X 20 DE CONTROL DE QUIMICA DE	UN	EQUIPO AUTOMATIZADO QUIMICA SECA CON TECNOLOGIA COLORIMETRICA, ENZIMATICA Y POTENCIOMETRICA, CON TODAS LAS MUESTRAS Y PRUEBAS PROCESADAS EN UN SOLO EQUIPO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 160 MUESTRAS A BORDO, FLEXIBILIDAD DE PROGRAMACION PARA MUESTRAS DE URGENCIAS EN CUALQUIER MOMENTO, CON INDEPENDENCIA DE PIPETEADORES DE MUESTRA Y REACTIVOS, MANEJO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE TUBOS, DEBE TENER UN SISTEMA DE DETECCION DE COAGULOS Y BURBUJAS, Y SENSOR DE INDICES SERICOS, DEBE TENER UNA FUNCION DE CALIBRACION LINEAL CON CALIBRADOR TRAZABLE, CON CAPACIDAD MINIMO DE 40 POSICIONES DE REACTIVOS Y UNIDAD DE REFRIGERACION, DEBE UTILIZAR TUBO PRIMARIO CON CODIGO DE BARRAS, NO DEBE REQUERIR NINGUN PROCESO MANUAL (PRE-DILUCION). DEBE TENER CARGA CONTINUA DE MUESTRAS Y REACTIVOS, DEBE TENER DILUCION AUTOMATIZADA DE MUESTRA SEGUN LINEARIDAD DE LA PRUEBA, EL MODULO DE ELECTROLITOS DEBE SER INTEGRADO SIN MANTENIMIENTOS DIFERENTES A LA CALIBRACION Y AL CONTROL DIARIO, DEBE TENER UN EQUIPO BACKUP DE LA MISMA TECNOLOGIA QUE RESPALDE EL EQUIPO PRINCIPAL EN CASO DE FALLA TECNOLÓGICA, PROCESAMIENTO MINIMO 300 RESULTADOS POR HORA, CALIBRACIONES EXTENDIDAS DE 4 A 6 MESES, EL EQUIPO DEBE PERMITIR TENER COPIA DE SEGURIDAD DE RESULTADOS, CALIBRACIONES Y CONTROLES, SE DEBEN	Compatible con SAP	993,20	41116009	630 000	625.716.000
---	------------	---------------------------	---------------------------	----------	---	----	--	--------------------	--------	----------	---------	-------------

ELABORÓ			REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018	

[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
			Página 9 de 23	

6	2020000115	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40070266	COMPLEMENTOS C3 Y C4 (PRUEBA)	UN	ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA PRUEBAS INMUNOLÓGICAS. EL NUMERO SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER AL NUMERO DE PRUEBAS EFECTIVAS Equipo totalmente automatizado con tecnología de medición por quimoluminiscencia o electroquimoluminiscencia, manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras o adaptadores para cantidades pequeñas de muestra. El equipo debe utilizar código de barras para lectura de los tubos de muestra y alícuotas. EL NUMERO DE DETERMINACIONES SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER AL NUMERO DE PRUEBAS EFECTIVAS	Compatible con SAP	5.494,32	41116009	200	1.098.864
7	2020000116	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060350	TROPONINA I	UN	Equipo totalmente automatizado con tecnología de medición por quimoluminiscencia o electroquimoluminiscencia, manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras o adaptadores para cantidades pequeñas de muestra. El equipo debe utilizar código de barras para lectura de los tubos de muestra y alícuotas. EL NUMERO DE DETERMINACIONES SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER AL NUMERO DE PRUEBAS EFECTIVAS	Compatible con SAP	4.997,00	85111604	1.200	5.990.400
8	2020000117	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060620	HEMOGLOBINA GLICOSILADA PRUEBA	UN	EQUIPO AUTOMATIZADO CON INTERFASE BIDIRECCIONAL EL NUMERO DE DETERMINACIONES SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER AL NUMERO DE PRUEBAS EFECTIVAS	Compatible con SAP	9.807,20	41116207	900	8.826.480

ELABORÓ			REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
			Página 10 de 23	

9	2020000118	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060485	PRUEBAS ESPECIALES. DEBEN TENER DISPONIBILIDAD DE TODAS LAS PRUEBAS. ALFAFETO PROTEINA (AFP), ANTIGENO CARCINOEMBRIÓNARIO (CEA), CA 125, CA 19.9, PROCALCITONINA CUANTITATIVA, TIROGLOBULINA, TSH DE TERCERA GENERACION, ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PSA TOTAL), CALCITONINA, HORMONA DE CRECIMIENTO, HORMONA DE GONADOTROPINA HCG SUBUNIDAD BETA, PARATHORMONA, ANTI TIROGLOBULINA, FERRITINA, HORMONA PROLACTINA, CORTISOL, LUTEINIZANTE (LH), ESTRADIOL, HORMONA FOLICULO LEUTIZANTE FSH, T3 LIBRE, TESTOSTERONA TOTAL, T4 LIBRE. EL PROVEEDOR DEBE SUMINISTRAR AL MES 3 CAJAS DE NIVEL NORMAL Y ANORMAL(2 NIVELES) INDEPENDIENTES, PARA TODAS LAS PRUEBAS SE DEBE GARANTIZAR EL MISMO LOTE DE REACTIVOS, LOS CUALES DEBEN SER MONOREACTIVOS LISTOS PARA SU USO, CONTROLES Y CALIBRADORES POR MINIMO 6 MESES SE DEBEN GARANTIZAR LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DIARIO, SEMANAL Y MENSUAL.	UN	EQUIPO AUTOMATIZADO DE TECNOLOGIA DE ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA, CON CAPACIDAD MINIMA DE 250 MUESTRAS A BORDO, Y POSICION PARA MUESTRAS DE URGENCIAS, MANEJO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE TUBOS, TUBO PRIMARIO CON CODIGO DE BARRAS, DEBE OFRECER ESTACION DE URGENCIAS O PRIORITARIA, DEBE TENER COMO MINIMO 40 POSICIONES DE REACTIVO Y UNIDAD DE REFRIGERACION, EL EQUIPO NO DEBE REQUERIR NINGUN PROCESO MANUAL (PRE DILUCION) O ADICIONAL LA DILUCION DE LAS MUESTRAS DEBE SER SEGUN LINEARIDAD DE LA PRUEBA, DEBE PERMITIR CARGA CONTINUA DE MUESTRAS, SIN PREPARACION, MEZCLA O RECONSTITUCION DE REACTIVOS, BAJO CONSUMO DE AGUA, TENER COPIA DE SEGURIDAD DE RESULTADOS, Y EL CALIBRACIONES Y CONTROLES, Y EL NUMERO DE DETERMINACIONES SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER AL NUMERO DE PRUEBAS EFECTIVAS, EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, DIARIO, SEMANAL Y MENSUAL DEL EQUIPO (SOLUCIONES DE LAVADO) EL PROVEEDOR AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL GRUPO DEBERA ENTREGAR POR ESCRITO UN DOCUMENTO DONDE ESPECIFIQUE EL MANEJO DE LOS DESECHOS QUE DESCARTE EL EQUIPO PARA GARANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. EL PROVEEDOR DEBE SUMINISTRAR EL SOFTWARE PARA INGRESO Y ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD EN TIEMPO REAL.	Compatible con SAP	9.668,88	41116127	45.000	435.009.600
---	------------	---------------------------	---------------------------	----------	---	----	--	--------------------	----------	----------	--------	-------------

ELABORÓ			REVISÓ			APROBÓ		
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)			
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual			
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
			Página 11 de 23	

10	2020000119	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060656	BETA 2 MICROGLOBULINA KIT X 100 PRUEBAS EFECTIVAS INCLUYE CALIBRADORES Y CONTROLES	KIT	Equipo automatizado con todos los consumibles necesarios para la realización de la prueba sin costo adicional.	Compatible con SAP	1.178.320,00	411116129	7	8.248.240
11	2020000120	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060127	METOTREXATE/DOSIFICACIÓN NIVELES KIT X 100 PRUEBAS EFECTIVAS, INCLUYE CALIBRADORES Y CONTROLADORES. EL PROVEEDOR DEBE SUMINISTRAR 2 CAJAS DE CONTROLES AL MES	KIT	EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA. EL NUMERO DE DETERMINACIONES SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER AL NUMERO DE PRUEBAS EFECTIVAS	Compatible con SAP	5.181.280,00	511116110	12	62.175.360

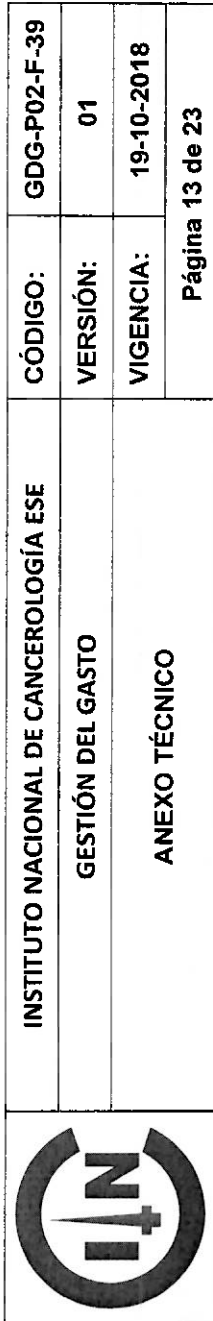
ELABORÓ			REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018	



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
		Página 12 de 23	

12	20200003121	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060486	PRUEBAS DE COAGULACION, DEBEN TENER DISPONIBILIDAD DE TODAS LAS PRUEBAS: INCLUYE DIMERO D, FIBRINOGENO DE CLAUS, ANTITROMBINA III, PT, PTT. EL PROVEEDOR DEBE SUMINISTRAR AL MES 2 CAJAS DE CONTROLES DE TERCERA OPINION, NIVEL NORMAL Y ANORMAL. TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR CONTROLES Y CALIBRADORES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO. DEBEN TENER EQUIPO BACKUP DE LA MISMA TECNOLOGIA	UN	Equipo automatizado con Técnica Coagulométrica, nefelométrica o mecánica, con bandeja de reactivos refrigerada, Equipo con Perforador de Tubo, bajo consumo de agua, debe permitir la carga continua de muestras, diluciones automáticas según linealidad de las pruebas. Debe tener estación de muestras para vigencias y/o prioritaria, manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras o adaptadores para cantidades pequeñas de muestra, el equipo debe utilizar código de barras para tubo primario, debe permitir parametrizar los criterios para las repeticiones y diluciones de las muestras. El equipo debe procesar diferentes pruebas coagulométricas, cromogénicas, debe garantizar la copia de seguridad de resultados, calibraciones y controles. El equipo debe permitir parametrizar calibraciones especiales, debe mostrar gráficas de Levey Jennings. Debe suministrar su correspondiente software que permita el ingreso, análisis y la comparación interlaboratorios en tiempo real. El oferente debe garantizar el mantenimiento mensual (preventivo y/o correctivo) realizado directamente por la ingeniería de la casa comercial. Equipo nuevo o dos (2) año máximo de uso. Un (1) equipo automatizado colocado como backup con la misma tecnología que respalde el equipo principal en caso de falla. Debe contar con su respectivo monitor, CPU e impresora, el número de pruebas ofertadas serán efectivas sin contar con las calibraciones y controles de calidad necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, el proveedor	Compatible con SAP	2.101.84	41116005	56.000	117.703.040
----	-------------	---------------------------	---------------------------	----------	---	----	---	--------------------	----------	----------	--------	-------------

ELABORÓ			REVISÓ			APROBÓ		
Cargo:	Profesional Universitario		Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)		Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas		Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual		Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	
Fecha:	18-10-2018		Fecha:	19-10-2018		Fecha:	19-10-2018	

[illegible]

ELABORÓ			REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018	



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-39

GESTIÓN DEL GASTO

VERSIÓN:

01

ANEXO TÉCNICO

VIGENCIA:

19-10-2018

Página 14 de 23

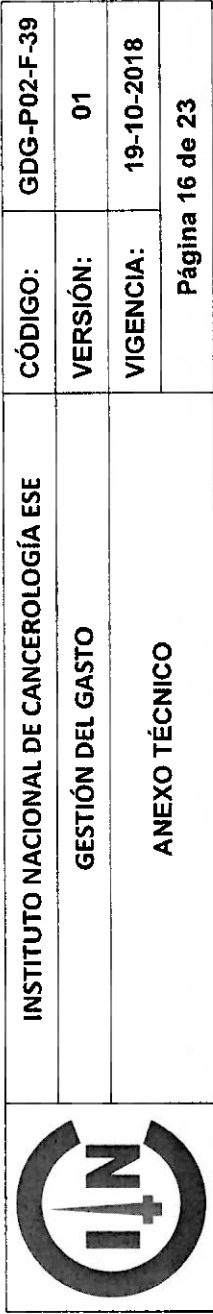
13	2020000122	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060640	PRUEBAS INFECCIOSAS: DEBEN TENER DISPONIBILIDAD DE TODAS LAS PRUEBAS. INCLUYE ANTI HBs, HEPATITIS C, ANTI Hbe, ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B, ANTIGENO E, HEPATITIS B, HIV-1/HIV, CORE ANTI HBC, SIFILIS (PRUEBA TREPONÉMICA) D, T, TOXOPLASMA IGG, IGM, VITAMINA D 25 HIDROXI (OH), CITOMEGALOVIRUS IGG, IGM. EL PROVEEDOR DEBE SUMINISTRAR AL MES 3 CAJAS DE NIVEL NORMAL Y ANORMAL (2 NIVELES) INDEPENDIENTES, PARA TODAS LAS PRUEBAS. SE DEBE GARANTIZAR EL MISMO LOTE DE REACTIVOS, LOS CUALES DEBEN SER MONOREACTIVOS LISTOS PARA SU USO, CONTROLES Y CALIBRADORES POR MÍNIMO 6 MESES. SE DEBEN GARANTIZAR LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DIARIO, SEMANAL Y MENSUAL.	UN	Equipo automatizado de tecnología quimoluminiscencia o electroquimoluminiscencia o Química Seca Con capacidad mínima de 50 muestras a bordo, y posición para muestras de urgencias, manejo de diferentes tamaños de tubos, de muestras con código de barras en la misma corrida. Debe ofrecer estación de urgencias y/o prioritaria. Debe tener un sistema de detección de coágulos y burbujas. Debe tener como mínimo 25 posiciones de reactivo y unidad de refrigeración. El equipo debe utilizar tubo primario con código de barras. Para el procesamiento de las muestras en el equipo no debe requerir ningún proceso manual en el equipo excepto controles y calibradores (pre dilución) o adicional. Debe permitir carga continua de muestras. El equipo debe permitir parametrizar los criterios para las repeticiones y diluciones de las muestras. El equipo debe tener Dilución automatizada de muestra según Linealidad de la prueba. El equipo debe permitir tener copia de seguridad de resultados, calibraciones y controles. EL PROVEEDOR AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL GRUPO DEBERÁ ENTREGAR POR ESCRITO UN DOCUMENTO DONDE ESPECIFIQUE EL MANEJO DE LOS DESECHOS QUE DESCARTE EL EQUIPO PARA GARANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	Compatible con SAP	5 772,00	41116127	6.300	36.363.600
----	------------	---------------------------	---------------------------	----------	--	----	---	--------------------	----------	----------	-------	------------

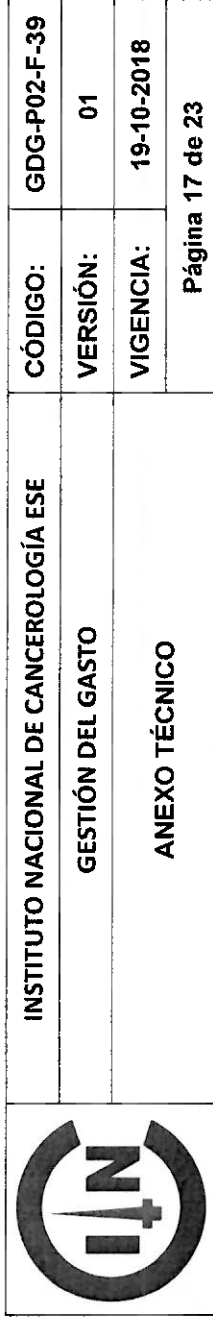
ELABORÓ			REVISÓ			APROBÓ		
Cargo:	Profesional Universitario		Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)		Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas		Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual		Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	
Fecha:	18-10-2018		Fecha:	19-10-2018		Fecha:	19-10-2018	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
			Página 15 de 23	

14	2020000123	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060487	UN	PRUEBAS DE IDENTIFICACION DE GERMESES. SE DEBE TENER DISPONIBILIDAD DE TODAS LAS PRUEBAS. INCLUYE: PARA GERMESES GRAM POSITIVOS, GERMESES GRAM NEGATIVOS, GERMESES LEVADURAS, GERMESES ANAEROBIO, GERMESES DE CRECIMIENTO LENTO. TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR CONTROLES Y CALIBRADORES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO	EQUIPO CON TARIETAS O PANELES PARA IDENTIFICACION Y SUSCEPTIBILIDAD AUTOMATIZADA POR CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA DE MICROORGANISMOS GRAM NEGATIVOS, GRAM POSITIVOS, LEVADURAS, NEISSERIAS Y HAEMOPHILUS, ANAEROBIO, INCLUYENDO PRUEBAS CONFIRMATORIAS DE RESISTENCIAS SEGUN EL TIPO DE AISLAMIENTO QUE SE PRESENTE LAS TARIETAS O PANELES DEBEN CONTENER LAS DILUCIONES Y LOS PUNTOS DE CORTE SEGUN LA NORMA CLSI VIGENTE Y EXIGIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTÁ. EL ENSAYO DE SUSCEPTIBILIDAD PARA MICROORGANISMOS GRAM NEGATIVOS DEBE CONTENER LA PRUEBA PARA LA DETECCION DE BETALACTAMASA (BLEE) Y PRUEBAS CONFIRMATORIAS EXIGIDAS POR LA SECRETARIA DE SALUD Y Y ADICIONALES (SENSIDISCOS Y/ O TIRAS IMPREGNADAS CON DILUCIONES DE ANTIBIOTICO PARA CONFIRMACION DE CARBAPENEMASAS, Y TODOS LOS ANTIBIOTICOS Y PUNTOS DE CORTE SEGUN NORMA CLSI. EL ENSAYO DE SUSCEPTIBILIDAD PARA MICROORGANISMOS GRAM POSITIVOS DEBE CONTENER : PRUEBA PARA LA CONFIRMACION DE RESISTENCIA A LA OXACILINA (CEFOXITINA)ASI COMO LOS ANTIBIOTICOS Y PUNTOS DE CORTE SEGUN NORMAS CLSI. LA DILUCION PARA EL MICROORGANISMO PARA LA PRUEBA DE SUSCEPTIBILIDAD DEBE SER AUTOMATIZADA PARA SEGURIDAD EN LA EXACTITUD EN EL INOCULO. DEBE TENER UN SOFTWARE QUE PERMITA DETERMINAR EL FENOTIPO DE RESISTENCIA NATURAL Y ADQUIRIDA PARA	Compatible con SAP	24 659,02	41116130	1.800	44 386 236
----	------------	---------------------------	---------------------------	----------	----	---	--	--------------------	-----------	----------	-------	------------

ELABORÓ			REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018	

[illegible]



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
			Página 18 de 23	

15	2020000124	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060281	HEMOCULTIVOS PARA HONGOS, HEMOCULTIVOS PEDIÁTRICOS Y HEMOCULTIVOS AEROBIO Y ANAEROBIO ADULTO, TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO	UN	EL EQUIPO DE HEMOCULTIVOS PARA LA DETECCIÓN MICROBIANA AUTOMATIZADA SE DEBE BASAR EN LA DETECCIÓN DE PRODUCTOS DEL METABOLISMO BACTERIANO CO2 MEDIANTE TÉCNICAS RADIOMÉTRICA FLUORIMÉTRICA Y/O COLORIMÉTRICAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS PARA EL CRECIMIENTO DE GERMENES GRAM POSITIVOS, GRAM NEGATIVOS, AEROBIOS, ANAEROBIOS FACULTATIVOS LEVADURAS Y MYCOBACTERIAS. EL EQUIPO DEBE GARANTIZAR LA INTERFAZ BIDIRECCIONAL (INGRESO, REPORTE Y TRANSFERENCIA) DE LOS RESULTADOS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL LABORATORIO QUE SE ESTE UTILIZANDO EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN	Compatible con SAP	12 478,72	41111613	5 400	67 385 088
16	2020000125	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060446	DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE MYCOBACTERIAS EN MEDIO LÍQUIDO, (EN MUESTRAS DE LÍQUIDOS ESTERILES, SANGRE, Y MUESTRAS CONTAMINADAS	UN	SISTEMA AUTOMATIZADO EN MEDIO LÍQUIDO	Compatible con SAP	53,074,48	411116130	450	23 883 516

ELABORÓ			REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
			Página 19 de 23	

17	2020000126	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	EUZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060284	TIRAS PARA ORINA PRUEBA	UN	Equipo totalmente automatizado incluyendo el sedimento, todas las muestras y pruebas deben ser procesadas en un solo equipo, capacidad mínima de 50 tiras por hora, debe tener estación de muestras para urgencias y/o prioritaria, el equipo debe utilizar código de barras para lectura de los tubos cónicos de muestra. Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras o adaptadores para cantidades pequeñas de muestra, estabilidad de la calibración mínimo de catorce días (14). Automuestreador (mínimo 5 muestras por rack) de carga continua, sistema automatizado para la determinación del pH, leucocitos, nitritos, parámetros químicos (proteínas, glucosa, cuerpos cetónicos, urobilinógeno, bilirrubina, sangre, densidad y aspecto urinario) El equipo debe garantizar la copia de seguridad de resultados, calibraciones y controles, el equipo debe mostrar fecha de reactivos, informando de manera visual su vencimiento. Debe contar con su respectivo monitor, teclado, cpu e impresora. Equipo nuevo o máximo 2 años de uso. Se debe suministrar controles de tercera opinión y software para graficar y analizar control de calidad.	Compatible con SAP	1.234,48	41116137	12.000	14.813.760
----	------------	---------------------------	--------------------------	----------	-------------------------	----	---	--------------------	----------	----------	--------	------------

ELABORÓ			REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018	



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
		Página 20 de 23	

18	2020000127	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060811	MEDICION DE NIVELES ACIDO FOLICO Y B 12	KIT	EQUIPO AUTOMATIZADO , EL NUMERO DE DETERMINACIONES SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER A LAS PRUEBAS EFECTIVAS	Compatible con SAP	676.000,00	41116105	17	11.492.000
19	2020000128	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060660	MEDICION DE NIVELES DE VANCOMICINA KIT X 100 PRUEBAS	KIT	EQUIPO AUTOMATIZADO , EL NUMERO DE DETERMINACIONES SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER A LAS PRUEBAS EFECTIVAS	Compatible con SAP	2.406.665,04	51101591	1	2.406.665,04
20	2020000129	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060483	PRUEBAS ESPECIALES DE HEMATOLOGIA, INCLUYE ELECTROFORESIS DE PROTEINAS, INMUNOFIACION EN SUERO Y SUS CONTROLES DE 3 NIVELES, SUMINISTRADO POR EL PROVEEDOR. TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR CONTROLES Y CALIBRADORES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO	UN	Equipo automatizado para electroforesis de proteínas séricas e inmunofijación o con computador e impresora y regulador de corriente de ser necesario con software de lectura y análisis, el número de determinaciones solicitadas debe corresponder al número de pruebas efectivas, todas las pruebas deben incluir controles, calibradores e insumos necesarios para su procesamiento.	Compatible con SAP	43.484,48	41116008	1.040	45.223.859
21	2020000130	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060540	PRUEBAS ESPECIALES DE HEMATOLOGIA, DETECCION DE CADENAS LIGERAS DE KAPPA Y LAMBDA Y SUS CONTROLES DE 3 NIVELES, SUMINISTRADO POR EL PROVEEDOR. TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR CONTROLES Y CALIBRADORES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO	UN	EQUIPO AUTOMATIZADO DETECCION DE CADENAS DE KAPPA Y LAMBDA , EL NUMERO DE DETERMINACIONES SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER AL NUMERO DE PRUEBAS EFECTIVAS	Compatible con SAP	43.645,97	41116008	1.200	52.375.164
22	2020000131	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060712	PRUEBA NIVEL PLASMATICO CICLOSP/TRACROL	UN	EQUIPO AUTOMATIZADO , EL NUMERO DE DETERMINACIONES SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER A LAS PRUEBAS EFECTIVAS	Compatible con SAP	39.703,04	41116008	1.200	47.643.648

ELABORÓ			REVISÓ			APROBÓ		
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)			
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual			
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
	Página 21 de 23			

23	2020000132	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060745	PANELES FILMARRAY	UN	EQUIPO AUTOMATIZADO	Compatible con SAP	535.600,00	41116130	250	133.900.000
24	2020000111	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060480	COLORANTES DE COLORACION AUTOMATIZADA DE WRIGHT. TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR CONTROLES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO	UN		Compatible con SAP	860,13	12171509	4.500	3.870.585
25	2020000112	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060530	COLORANTES DE COLORACION AUTOMATIZADA DE GRAM. TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR CONTROLES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO	UN		Compatible con SAP	2.719,00	12171509	4.500	12.235.500
26	2020000113	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060654	COLORACION AUTOMATIZADA DE ZIEHL NEELSEN UNIDAD DE MEDIDA PRUEBA	KIT		Compatible con SAP	11.461,04	41116129	3.600	41.259.744
27	2020000189	GRUPO LABORATORIO CLÍNICO	ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ	40060696	PRUEBA COLORIMETRIA PARA LA DETECCION CARBAPENEMASAS	UN	EQUIPO AUTOMATIZADO, EL NUMERO DE DETERMINACIONES SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER A LAS PRUEBAS EFECTIVAS	Compatible con SAP	24.019,52	41116105	200	4.803.904
28	2020000676	GRUPO PATOLOGIA ONCOLOGICA	JUAN CARLOS MEJIA HENAO	40020486	PRUEBA DE CITOMETRIA DE FLUJO	UN	PRUEBA DE CITOMETRIA DE FLUJO CON PORTAFOLIO DE ANTICUPTOS INCLUIDOS DENTRO DE LOS PANELES EUROFLOW Y TODOS LOS QUE SE NECESITEN PARA EL DIAGNOSTICO Y SEGUIMIENTO DE HEMATOPATOLOGIAS, FACS FLOW SHEAT FLUID, FACS SHUTDOWN SOLUTION, FACS CLEAN, TUBOS DE 12 x 75, FILCOMS, MEDICONS, PERLAS DE CALIBRACIÓN PARA CONTROL DE CALIDAD DEL EQUIPO Y PERLAS DE COMPENSACIÓN PARA TODAS LAS APLICACIONES.	Compatible con SAP	49.469,68	41116015	12.000	593.636.160

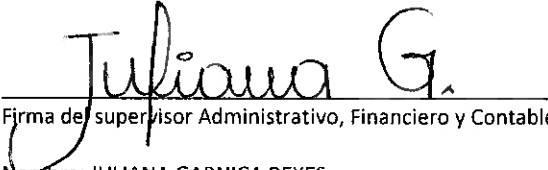
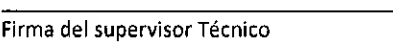
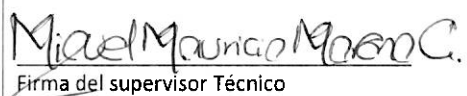
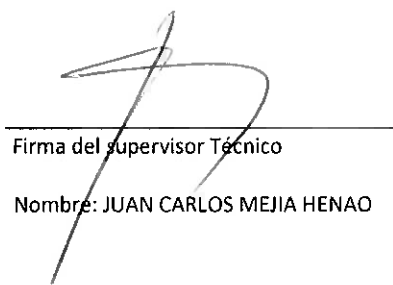
ELABORÓ			REVISÓ			APROBÓ		
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)			
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual			
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	19-10-2018
			Página 22 de 23	

29	2020000677	GRUPO PATOLOGÍA ONCOLÓGICA	JUAN CARLOS MEJIA HENAO	40020487	PRUEBA DE INMUNOHISTOQUÍMICA QUE INCLUYA	UN	PRUEBA DE INMUNOHISTOQUÍMICA QUE INCLUYA LÁMINA CARGADA, DESPARAFINIZADOR, RECUPERADOR ANTIGÉNICO, PEROXÍDICO DE HIDRÓGENO, ANTICUERO PRIMARIO LISTO PARA USAR (MÍNIMO DISPONIBILIDAD DE 240 ANTICUEROS) KIT DE DETECCIÓN POLÍMERO O MULTÍMERO), DAB, SULFATO DE COBRE, HEMATOXILINA, AGUA AMONÍACAL Y TBS EQUIPO CON TEMPERATURAS INDEPENDIENTES PARA CADA LÁMINA. COBERTURA DE CONTROL POSITIVO EN CADA LÁMINA. CONTROLES DE TERCERA OPINIÓN, EXTERNOS	Compatible con SAP	28 600,00	41116153	15 000	429 000.000
30	2020000709	GRUPO PATOLOGÍA ONCOLÓGICA	JUAN CARLOS MEJIA HENAO	40020796	PRUEBA AUTOMATIZADA DE HISTOQUÍMICA	UN	PRUEBA AUTOMATIZADA DE HISTOQUÍMICA ESPECIAL, DEBE INCLUIR LA TOTALIDAD DE LAS COLORACIONES. Equipo automatizado para tinciones especiales de histoquímica con 1-Lector código de barras para reactivos y muestras. 2- Software del sistema con registro y control para manejo de lotes y fechas de vencimiento. 3-Horneado y desparafinización automatizada hasta al montaje de la lámina. 4-Reactivos con dispensación única y directa para cada muestra. 5-Portas individuales (20) e independientes en tiempo y temperatura. 6-Opción de protocolos ajustables según la prioridad de la muestra. 7-Sensor y alarma para control de residuos. 8-Equipo libre de mantenimiento diario, con protocolos de limpieza automática.	Compatible con SAP	22.497,28	41000000	1.300	29 246.464

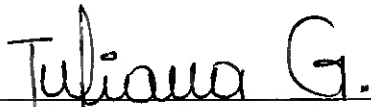
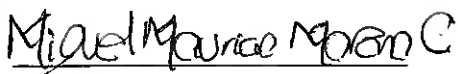
ELABORÓ			REVISÓ			APROBÓ		
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)			
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual			
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 23 de 23			

 Firma del supervisor Administrativo, Financiero y Contable Nombre: JULIANA GARNICA REYES	
 Firma del supervisor Técnico Nombre: ANA KATINA KINGROSS RODRIGUEZ	 Firma del supervisor Técnico Nombre: ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ
 Firma del supervisor Técnico Nombre: MIGUEL MAURICIO MORENO CAPACHO	 Firma del supervisor Técnico Nombre: JUAN CARLOS MEJIA HENAO
Elaborado por: Erika Bibiana León Suárez	

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-40
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 1 de 1			

ANEXO No. 4	
1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
Relación de los requisitos habilitantes de orden técnico.	
- JURÍDICOS: no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones. - FINANCIEROS: No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones. - TÉCNICOS: Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios serán establecidos en los términos de condiciones. Ver anexo 1	
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por la Coordinadora del Grupo Banco de Sangre la Doctora ANA KATINA KINGROSS RODRIGUEZ, por la Coordinadora del Grupo laboratorio Clínico la Doctora ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ y por el Coordinador del Grupo Rehabilitación y Terapia el Doctor MIGUEL MAURICIO MORENO CAPACHO supervisores técnicos y la Profesional Universitario de Subdirección de Atención Médica y Docencia, JULIANA GARNICA REYES supervisora administrativa quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.	
 Firma del supervisor Administrativo, Financiero y Contable Nombre: JULIANA GARNICA REYES	
 Firma del supervisor Técnico Nombre: ANA KATINA KINGROSS RODRIGUEZ	 Firma del supervisor Técnico Nombre: ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ
 Firma del supervisor Técnico Nombre: MIGUEL MAURICIO MORENO CAPACHO	 Firma del supervisor Técnico Nombre: JUAN CARLOS MEJIA HENAO
Elaborado por: Erika Bibiana León Suárez	

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018



THE HONORABLE THE SECRETARY OF THE
NAVY DEPARTMENT

WASHINGTON, D. C.

Respectfully,
[Signature]

Very truly yours,

John D. Ford

ENCLOSURE